



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
15 DE JULIO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Tizayuca: vuelve la calma"
	"Villa Milagros era foco rojo: alcaldía"
	"Refuerzan seguridad tras el multihomicidio"
	"CHOQUE FATAL EN LAS ÁGUILAS"
	"Hidalguenses ganan obras por 575 mdp"
	"19 MAQUILADORAS CONFECCIONARÁN UNIFORMES"
	"Sin excepciones para renovar las unidades"
	"El sistema contra la corrupción nace cojo"
	"Castigan Coahuila; perdonan Edomex"
	"En suspenso, rebase de gasto en Coahuila"
	"Clamor por la salida de Ruiz Esparza de la SCT"

INSTITUCIONAL

Milenio-Reconocieron Proyecto del PREP del Instituto Electoral: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) recibió equipo de cómputo por la obtención de mención especial con el "Proyecto PREP" en el "Reconocimiento a la Innovación Gubernamental 2016" (en la categoría de organismos descentralizados/autónomos). El Consejero Uriel Luego Huerta, Presidente de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, recibió dicha premiación en especie que servirá en las diversas actividades que realiza el Instituto. La entrega estuvo a cargo del Ing. Netzer Gabriel Díaz Jaime, Director de Innovación Gubernamental y Gestión de Proyectos. Se contó con la presencia del Ing. Said Rodríguez García, Secretario Técnico de la citada Comisión y titular de la Unidad de Informática del IEEH. **(Redacción, página 08)**

Agenda Hidalguense-IEEH recibe equipo de cómputo con el proyecto PREP: (Redacción, página web)
El Independiente-Recibe IEE equipo de cómputo tras mención especial del PREP: (Redacción, página 04)

Crónica-Reducir porcentaje sería un retroceso: Poco probable que reduzcan los montos que otorgan para la capacitación y promoción política de las mujeres, pues desde que comenzó el año determinan las cantidades que erogarán los partidos en ese rubro, asimismo se trata de incentivar acciones afirmativas para el sector femenino, dijo la consejera del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Martha Alicia Hernández. Tras la intención de los partidos de aminorar el porcentaje de prerrogativas que destinan a la promoción y desarrollo político de las féminas, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEEH dijo que dialogarán con las cúpulas para despejar cualquier duda. Recordó que existen precedentes sobre ello en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cuanto al monto específico que los partidos otorgan para este concepto y su fiscalización. Asimismo, explicó que desde que inició el año, las autoridades electorales determinan el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, por tanto ese dinero forzosamente debe justificarse conforme lo establece la ley. "Es comprensible la situación que en algunas áreas se vean afectados los partidos, debido a las resoluciones que descuentan los remanentes y multas, sin embargo hay obligaciones primordiales que se deben cumplir, una de ellas es aplicar esos financiamientos en promover la participación política

Unidad de Comunicación Social

de las mujeres. Son acciones que no pueden tener un retroceso, sino un avance". **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Continúan cinco partidos políticos en devolución de remanentes: Continúan cinco partidos políticos con registro en Hidalgo en el proceso de devolución de remanentes de recursos públicos. Se trata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES), quienes rebasaron los seis meses para devolver el dinero no utilizado durante el pasado proceso electoral local, por lo que los comités nacionales deberán cubrir el remanente. En cambio, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano están sin adeudo de remanentes, por lo que el Instituto Estatal Electoral (IEE) ha aplicado la retención de prerrogativas para el cobro de multas. "Nosotros avisamos lo que quedó de remanentes pendiente de cada partido, mandamos el aviso y ellos lo cobran allá (Instituto Nacional Electoral), después será la devolución vía nosotros porque es recurso público estatal y debe regresarse a la Secretaría de Finanzas", refirió el consejero electoral Salvador Franco Assad. Para el caso de Acción Nacional (PAN), en mayo concluyó el reintegro de 488 mil 148 pesos por concepto de remanentes, pero a partir de ese mes comenzó el cobro de multas de campaña, que ascienden a 8 millones 881 mil 855 pesos, que serán cubiertos hasta diciembre de 2019. Acción Nacional fue el único partido político en Hidalgo, con excepción del PRI y Movimiento Ciudadano, que tuvo la menor cantidad y tiempo de devolución de remanentes. Según el acuerdo INE/CG61/2017, el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció el monto de sanciones a los nueve partidos con registro en la entidad y ordenó a la dirección ejecutiva de administración del IEE realizar los cobros correspondientes. **(José Manuel Martínez, página 05)**

Vía Libre- IEEH descarta disminución de presupuesto para mujeres: Poco viable es atender positivamente la petición del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para alterar el porcentaje que se debe destinar al empoderamiento de las mujeres, indicó Augusto Hernández Abogado, consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), pues hay resoluciones de la Sala Superior muy claras. Indicó que el tema se ha planteado en otras sesiones, que si fuera novedoso el tema podría ser procedente; pero que hoy en día existen diferentes resoluciones por parte de la Sala Superior en el caso concreto del ejercicio del gasto destinado a actividades tanto ordinarias como específicas, donde se señala que se debe cumplir la ley. "Es complicado establecer un mecanismo diverso de asignación porcentual para el ejercicio de la actividad específica, hay que ser puntual, ya hay precedentes en el que no es posible segmentar el porcentaje a partir de lo que queda del monto asignado, por disposición genérica en las leyes se establece que sea sobre los montos totales" dijo. En relación a la propuesta de Nueva Alianza, la situación es diferente, ya que su intención es una modificación al Código Electoral local, y de efectuarse se debe cumplir. Pero en el caso del PVEM es la solicitud de una mesa donde recaiga en acuerdo al interior del IEEH el poder respaldar a los partidos destinar menos dinero del que deben para estas actividades dirigidas a fortalecer a las mujeres. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Quitarían los partidos dinero para liderazgo político de mujeres: Pretenden partidos en Hidalgo disminuir el porcentaje que destinan anualmente para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, bajo el argumento de que el pago de multas afectó sus finanzas, esta propuesta la plantearán en las mesas políticas que organizó la Secretaría de Gobierno. Representantes de las cúpulas: Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PNA) y Movimiento Ciudadano (MC) solicitaron asesoría de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para conocer la viabilidad de aminorar el porcentaje que destinan los partidos al rubro de empoderamiento político de las féminas. El artículo 30 del Código Electoral establece que para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente al menos, el 5 por ciento (%) del financiamiento público ordinario. La intención de las cúpulas en Hidalgo es homologar ese porcentaje con lo que menciona la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), de cinco reducirlo a tres. "No estamos en contra de invertir en el empoderamiento de las mujeres, eso no se ha escuchado, ningún partido político pretende eso, lo que ocurre es que a raíz del pago de multas, todos los partidos están en una situación económica muy crítica, y se argumenta que se establezca una homologación con la ley general", dijo Sergio Hernández, de PNA. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Plaza Juárez-Buscaran reducir porcentaje del recurso para participación de la mujer: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Multihomicidio en Tizayuca fue por falta de estrategia de seguridad: MC: El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC) en Hidalgo Damián Sosa Castelán declaró que el asesinato de 11 personas en Tizayuca la madrugada del jueves es un claro ejemplo de que en el estado no existe una estrategia de seguridad pública, lo que lo vuelve vulnerable a la delincuencia, por lo que instó al gobernador a tomar cartas en el asunto. En entrevista con Libre por convicción Independiente de Hidalgo, el dirigente del movimiento naranja en el estado dijo que el partido señaló desde tiempo atrás que la seguridad pública en la entidad la han dejado en segundo término y sin estrategias vigentes pueden desencadenarse casos como el referido. Además, Sosa Castelán mencionó que “veíamos a un candidato a gobernador que era Omar Fayad y él por todo el estado de Hidalgo comentaba y se comprometía específicamente a seguridad pública y hacía un gran alarde de que tenía toda la experiencia en este ámbito y penosamente vemos que no hay un proyecto de seguridad pública dentro del estado”. Indicó que ante los actuales problemas en diferentes rubros, principalmente en seguridad, el gobernador del estado debe tomar cartas, pues aunque en el caso de Tizayuca pudieran ser personas foráneas, los hechos ocurrieron en la entidad y a quien radique aquí, el gobierno le tiene que brindar seguridad. El líder del Movimiento Ciudadano en Hidalgo puntualizó que el gobierno del estado continúa sin estrategia y el multihomicidio de Tizayuca fue una consecuencia de ello. “Sí ven que hay un estado con estrategia, que está a la vanguardia, que está capacitando, que está habilitando a todos y cada uno de los policías con el mejor equipo, con las mejores unidades, con cámaras y con un proyecto, por supuesto que la delincuencia va a tener temor. Pero ven a un estado de Hidalgo muy vulnerable en la seguridad pública y ahí están los resultados.” Finalmente, Damián Sosa reiteró que tienen que ponerse en marcha estrategias por parte de quien está como responsable del estado, en este caso el gobernador, quien a la brevedad debe presentar una estrategia de seguridad que en 10 meses no ha dado cabida. “Le hacemos un llamado al gobernador que todo lo que comentaba en campaña sobre seguridad pública, que lo lleve a cabo porque es muy fácil hablar pero por su puesto debemos de llevarlo a cabo y aplicarlo”, finalizó el político hidalguense. **Ejecuciones en Tizayuca** Entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves, siete mujeres y cuatro hombres fueron ejecutados por un comando armado en un domicilio particular en Tizayuca, al sur del estado, donde realizaban una fiesta infantil. De acuerdo con reportes oficiales, un grupo armado arribó y atacó hasta matar a las personas, a excepción de otros cuatro menores que resultaron ilesos. La Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo informaron que los hechos ocurrieron cerca de la medianoche en el número 32 de la calle Señor de la Misericordia, del fraccionamiento Villa Milagros. Según las dependencias, al sitio arribó personal de Policía municipal, coordinación de Seguridad estatal, Policía de investigación y servicios de emergencia, quienes localizaron a 11 personas sin vida dentro del domicilio, 10 en la sala y una en el segundo nivel, dos de las víctimas eran menores de edad. **(David Padilla Corona, página 02)**

El Independiente-Sin ir a mesa política, hoy realizará Morena su foro electoral: Tras no acudir a la mesa política entre partidos de la entidad y el gobierno de Hidalgo, este fin de semana el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) realizará con sus afiliados y adheridos al pacto de unidad su propio foro, en el que debatirán la reforma electoral y otros problemas de la región, informó su dirigente estatal. En entrevista con este diario, Abraham Mendoza Zenteno, líder de Morena en Hidalgo, abundó que el foro será hoy a partir de las 10 horas en las instalaciones del partido y reiteró que todos los ciudadanos están invitados. “Vamos a partir ya de un ejercicio que hemos estado haciendo con varias de las personas de Morena y los adherentes al acuerdo que se firmó el 9 de abril, aquí en Hidalgo, y vamos a retomar también todas las propuestas que vayan a estar surgiendo de muchos de los asistentes a este foro”, declaró el líder morenista. Mendoza Zenteno abundó que la próxima semana darán a conocer el resultado del encuentro y aclaró que a este podrían asistir militantes de otros partidos que pactaron por la unidad con Morena; sin embargo, no estarán presentes dirigentes de otras instituciones ni autoridades electorales. “Creemos que va surgir de ahí un buen documento para que después estemos realizando un segundo foro con más especialistas en el tema, y bueno, con otros partidos políticos, diputados, etcétera”. Abraham Mendoza manifestó que esperan una buena asistencia y muchas ideas, para que a partir de todos los puntos de vista puedan generar una propuesta. El 20 de junio, el secretario de Gobierno Simón Vargas Aguilar, junto con dirigentes de partidos políticos de Hidalgo, instalaron la mesa política, donde dieron a conocer que el 15 de septiembre es la fecha límite para presentar una reforma política. Desde entonces, el líder del Movimiento Regeneración Nacional en la entidad indicó que no asistiría y crearía su propio foro. **(David Padilla Corona, página 02)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Participarán magistrados con gobierno: Invitarán a magistrados para que participen activamente en las mesas técnicas que organizó la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con el presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), Manuel Cruz Martínez, únicamente aportarán aspectos legales para abonar en una eventual reforma al Código Electoral. La oficialía sostiene reuniones con las dirigencias de los partidos políticos, a excepción de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para plantear modificaciones a las leyes de cara a la contienda electoral del próximo año, también conocer sus percepciones sobre el entorno de gobernabilidad y social de la entidad. Hasta el momento, ni consejeros o magistrados electorales forman parte de dichos cónclaves, aunque ya manifestaron su disposición total para otorgar opiniones respecto a las normativas en la materia. "Nosotros no participamos en mesas políticas, no somos negociadores políticos, nosotros brindamos opinión jurídica en relación a las propuestas de las reformas, difícilmente podemos sentarnos con los partidos políticos a negociar, no es nuestro tema, nosotros observamos la constitucionalidad, legalidad e ilegalidad de los conceptos que se puedan poner en las mesas, sólo se puede dar una opinión de carácter técnico". El presidente del órgano jurisdiccional adelantó que la Secretaría de Gobierno pretende la inclusión de jueces y consejeros electorales en las mesas técnicas, por tanto prevé que en próximos días formalicen la invitación. "No hemos sido invitados porque siguen en el área política, pero tenemos propuesta de invitación al concepto técnico". Cabe mencionar que rumbo a los comicios del siguiente año, prácticamente todo el personal del Tribunal Electoral del Estado acude a cursos, diplomados o especialidades, a fin de prepararse con nuevos criterios o jurisprudencias y aplicarlos en los a **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Por seguridad, magistrados electorales no hacen públicas declaraciones patrimoniales: Por cuestión de seguridad, magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) decidieron no hacer pública sus declaraciones patrimoniales. "En el artículo 69 fracción 12 de la Ley de Transparencia nos dice que tenemos que hacer nuestra declaración y la decisión será personal si la hacemos pública o no. Hoy como está el país y el estado no necesitan saber dónde vivimos ni qué hacemos, pero con el presupuesto que tenemos no tenemos de dónde sacar más", refirió el magistrado presidente del tribunal electoral, Manuel Cruz Martínez. De acuerdo con el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), los cinco integrantes del pleno del TEEH actualizaron su declaración patrimonial, sin embargo, la ciudadanía desconocerá los bienes que generaron por el cargo ocupado desde 2015. El reporte de transparencia da cuenta que el presidente magistrado Alberto Cruz Martínez, así como Raciél García, Luisa Oviedo Quezada y Patricia Mixtega Trejo, además de la secretaria general Jocelyn Martínez Ramírez, cumplieron con la modificación de la declaración patrimonial de este año. En entrevista, Cruz Martínez dijo que la democracia no tiene nada que ver con la percepción salarial y bienes de los magistrados. "Traemos 98 por ciento de eficiencia en las resoluciones, además damos apertura democrática, estamos dispuestos a entrevistas y al consenso social para abrir las puertas y no tenemos una pared, y creo que abona más eso que decir en qué gastamos", afirmó. En caso del magistrado Sergio Zúñiga Hernández registró la conclusión de su declaración debido a que dejó el cargo de contralor interno del TEEH hasta que fue nombrado por el Senado, en abril, como integrante del pleno y fue incluido como inicio dentro del reporte. **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Sol de Hidalgo-SIN denuncias PENDIENTES atenderá PROCESO 2018: Antes de iniciar el proceso para renovar diputados locales en Hidalgo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales resolverá el total de las hasta ahora 224 denuncias presentadas por los comicios de 2016, de las que 124 están desahogadas, informó Arturo Sosa Echevarría, titular de esta dependencia, que tras la reforma constitucional del pasado cinco de junio dejó de llamarse Subprocuraduría de Asuntos Electorales. El funcionario, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, precisó que se trata de 24 averiguaciones previas del Sistema Penal Tradicional, 7 actas circunstanciadas, 74 carpetas de investigación del Nuevos Sistema de Justicia y 119 actas administrativas por denuncias anónimas las que se presentaron en 2016 y 2017. De las anteriores, apuntó que ya resolvieron las 7 averiguaciones previas, así como 95 actas circunstanciadas y 29 carpetas de investigación, todas correspondientes a los procesos electorales de gobernador, diputados y ayuntamientos celebrados en 2016. A pregunta expresa, señaló que el tiempo para resolverlas lo da el tiempo de prescripción de la acción penal, aproximadamente año y medio, plazo que no espera cumplir debido a que desea comenzar el próximo proceso local de renovación del Poder Legislativo, que inicia en diciembre próximo, sin pendiente alguno. "Pero sí tenemos que realizar actuaciones,

Unidad de Comunicación Social

investigaciones donde comenzamos de cero, pues se parte del señalamiento, por ello hay que indagar, pedir testimonios y ver qué encontramos, lo que no es tan fácil, pues la gente en ocasiones no declara ni denuncia para aportar pruebas, lo que complica la investigación", explicó. "Todo esto se hace a través de la Policía Investigadora, a la que se le gira oficios de investigación a fin de que se traslade a los lugares donde presumiblemente se haya cometido los hechos señalados en la denuncia o a través de la llamada anónima, tocando puertas e indagando", agregó Sosa Echeverría... Explicó que contrariamente a las denuncias anónimas, en las carpetas de investigación y las denuncias sí están identificadas las personas que presentaron los señalamientos, a las que se les entrevista para recabar datos, aunque ya pasado los tiempos electorales no quieren continuar aportando pruebas. En los últimos meses, conforme al estrado de notificaciones ubicado fuera de las oficinas de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, refirió, se da a conocer las actas circunstanciadas resueltas, en su totalidad, decretando la abstención de la investigación. **(Redacción, Ojo: Política)**

CONGRESO

Crónica-Sí a un periodo extraordinario para aprobar reforma; Código Electoral: Habría un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para aprobar las reformas al Código Electoral, con miras a la elección del próximo año, indicó el presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Luis Baños Gómez. Debido a que la Ley de Hidalgo marca el 15 de diciembre como fecha para iniciar el proceso electoral local, y también se establecen 90 días antes para hacer modificaciones al Código Electoral, la fecha límite para tener las reformas sería el 13 de septiembre. Sin embargo, el Congreso culmina su periodo ordinario de sesiones el 31 de julio y mantiene un receso de alrededor de un mes, pues el primer periodo ordinario del segundo año de actividades legislativas inicia el 5 de septiembre, fecha en la cual también está marcado como el informe de actividades del Poder Ejecutivo. Por lo anterior, tendrían únicamente seis días hábiles para aprobar la Reforma Electoral y que ésta esté vigente para la elección del 3 de junio del próximo año. No obstante, al ser una elección concurrente, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría aprobar un acuerdo para adelantar los calendarios y al cual los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), se adhieran, lo cual modificaría los tiempos para Hidalgo. Esta posibilidad y el hecho de que el periodo ordinario culmina en sólo en unos días, abriría la posibilidad a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar las reformas al Código Electoral Local y que pueda ser vigente para los comicios del 2018. El también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que su bancada está en la disposición de sesionar las veces que sean necesarias para sacar adelante la reforma; pero dependerá de la convocatoria que realice la Junta de Gobierno. **(Jocelyn Andrade, página 05)**

Crónica-Construir leyes para robustecer así los derechos humanos; rasgos: La construcción de marcos normativos afines que se nutren de las particularidades de cada entidad federativa en México es ya una realidad y una práctica entre los Poderes Legislativos estatales, afirmó el presidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), Pascual Sigala Páez, tras subrayar que se trabaja en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la armonización de las leyes en materia de derechos humanos. Con la presencia de la diputada María Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso hidalguense, y vicepresidenta de Desarrollo Social de la Copecol, en el Senado de la República, el también presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, apuntó que prueba de la coordinación entre las Legislaturas locales, es la reunión que sostuvo el Consejo Directivo Nacional con personal de la CNDH. En el encuentro en el que estuvieron los diputados integrantes del Consejo Directivo Nacional de la Copecol, también se tomaron acuerdos para impulsar en las distintas legislaturas del país. **(Redacción, página 09)**

Milenio-Pactan construcción de leyes en materia de derechos humanos: (Redacción, página 12)

El Independiente-Pactan construcción de leyes en materia de derechos humanos: (Redacción, página 05)

El Sol de Hidalgo-DESDE los ESTADOS, particularidades NUTREN leyes: (Redacción, Ojo: Política)

PLANO ESTATAL

El Independiente-Cierra redireccionamiento de gobierno con 719 denuncias: La relación de funcionarios a los que les fue aceptada su renuncia durante el periodo de redireccionamiento del gobierno estatal de septiembre de 2016 a mayo de 2017, cerró con 719, de acuerdo con una solicitud de información. A través de la solicitud de información con folio 00292317, la unidad de transparencia del Poder Ejecutivo dio a conocer el número total de funcionarios que renunciaron durante los ocho meses que duró la redirección del gobierno estatal. De acuerdo con la relación de extrabajadores proporcionada, 127 pertenecían a la Secretaría de Gobierno, de los cuales 55 laboraban con nivel nueve correspondientes a jefes de departamento, con un sueldo mensual de 14 mil 898 cada uno, según el "Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública". De la misma secretaría, 29 corresponden al nivel 10 tratándose de subdirectores de área, quienes ganaban 19 mil 75 pesos mensuales; 35 del nivel 11 siendo directores de área con remuneración de 28 mil 631 pesos mensuales. Además, dejaron de laborar nueve exdirectores generales y/o coordinadores de la Secretaría de Gobierno pertenecientes al nivel 12 con percepción de 41 mil 719 pesos mensuales; en el nivel 13 con cargo de subsecretario, coordinador general o subprocurador fueron aceptadas cuatro renuncias de trabajadores que percibían 48 mil 48 pesos. **Bajas en otras dependencias** En tanto, 58 extrabajadores pertenecían a organismos descentralizados, 124 de la antes llamada Secretaría de Planeación y en la ahora unidad de planeación y prospectiva hubo una renuncia el 15 de mayo de este año. La Secretaría de Contraloría tuvo 52 renuncias, la de Desarrollo Agropecuario 37, de Desarrollo Económico 26, de Desarrollo Social 37 y la Secretaría de Educación Pública registró 10. Mientras que la Secretaría de Finanzas y Administración tuvo 73 renuncias y la misma dependencia, pero ya siendo Finanzas Públicas, tuvo 14. Medio Ambiente 31, Obras Públicas 18, Secretaría de Salud cinco y 19 de Secretaría de Turismo, por mencionar algunas. **(Lourdes Naranjo, página 03)**

El Sol de Hidalgo-PERMANECEN perredistas, ESPERAN agenda REESTRUCTURADA: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Hidalgo se mantiene en la mesa política, donde partidos políticos y la Secretaría de Gobierno consensuan reformas electorales, luego de que ayer se acordara un receso a fin de que el coordinador jurídico del gobierno estatal, Roberto Rico, presente el próximo lunes, a las 17 horas, una agenda modificada con los temas a discutir. Así lo dio a conocer Octavio Castañeda Arteaga, representante del PRD ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y en la mesa técnica que simultáneamente se desarrolla con la política, señalando que se mostró disposición para replantear los temas por discutir tanto de la parte gubernamental como del resto de partidos políticos que participan. "Se tiene que esperar a que concluya la mesa política que reinicia el lunes para conocer si se retoman los temas propuestos por el PRD", dijo, señalando que no se han retirado los perredistas oficialmente, por lo que, reiteró, será hasta el lunes cuando se defina la postura del PRD tras conocer la nueva agenda a discutir. Refirió que aunque en algunos temas hay coincidencia entre algunos partidos y se han consensuado, hay otros que no estaban con-templados y que son interés del partido que re-presenta, por ello espera la reestructuración de la agenda que haga Roberto Rico para conocer si hay avances. Uno de los asuntos es incluir en la reforma a la Ley del Transporte el asunto, ya consensuado para incluirlo en el Código Electoral del estado de Hidalgo, de que el transporte público no porte propaganda partidista. Mientras, añadió, la mesa técnica dependerá de lo que ocurra en la mesa apolítica del próximo lunes... Sobre la discusión de los temas, apuntó, tres de los 10 planteados por el PAN coinciden con los propuestos por el PRD, en tanto que con Movimiento Ciudadano los perredistas concuerdan con dos. Nueva Alianza, dijo, también trae buenas propuestas y el PRI pre-sentó las que propuso en la agenda la Coordinación Jurídica. "Hay que esperar a ver qué sale la próxima semana. Si el lunes dan visto bueno, entonces las reformas saldrán adelante para que sean promulgadas antes del 15 de septiembre, con la aprobación en el Congreso Local, pues si no se resuelve antes de que concluya este mes, pues estará difícil concretarlas", concluyó. **(Redacción, Ojo: Política)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Criterio-El Filósofo de Güémez...

Tu ángel:

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, Ramón Ramírez, evidenció en una entrevista con Criterio la existencia de seis conflictos al interior de igual número de ayuntamientos que amenazan la gobernabilidad y pidió mano dura contra quienes han provocado los actos que mantienen en vilo a la ciudadanía. En mi tierra, cuando la tarde languidece, es un placer para los sentidos regocijarse con la incomparable alegría de los niños y jóvenes, así como escuchar la suave algarabía de las urracas, al igual que llegar a sentarse en los viejos sillones de palma –ya amoldados por el paso de los años–, a platicar con los abuelos. Ellos, como generosa escuela de sabiduría y llenos de la ciencia de la vida, dicen que desde el nacimiento todos traemos a nuestro lado dos ángeles: uno bueno y el otro el del pecado o malo. Hay una historia cherokee que narra: “Un anciano contaba a su nieto acerca de la lucha que diariamente se desarrolla dentro de sí mismo. Ésta era entre dos poderosos y fuertes lobos. Uno –dijo– es diabólico, iracundo, furioso, irritable, lujurioso, arrogante, altanero, soberbio, mentiroso, falso predicador, vanidoso, resentido, ladrón, violento, abusador y asesino. El otro es bueno, pacífico, sereno, apacible, amoroso, humilde, generoso, compasivo, fiel, bondadoso, benevolente y honesto. — ¿Y qué lobo gana? –intrigado preguntó a su abuelo el nieto después de unos instantes de reflexión. — ¡El que tu alimentes! –respondió el anciano cherokee.” La parábola es formidable, nos deja una profunda enseñanza. Cada nuevo amanecer tienes la posibilidad de avivar a tus ángeles: al furioso, altanero y prevaricador, lo alimentas criticando a los demás, con tu desánimo, ausencia de fe, con tus odios, miedos, rencores y resentimientos. Mientras que al ángel bueno, lo nutres llenando tu vida de amor, porque cuando tienes la inteligencia de despertar amor en tu vida, detonas tu poder, atrayendo una actitud de satisfacción inenarrable e inicias la labor más trascendente: la de trabajar en ti mismo, sabiendo que amar te abre las puertas para armonizarte con el universo, para sanar viejas y nuevas heridas y darte permiso de evolucionar y crecer. A tu ángel bueno lo sustentas cuando te dejas sorprender por la vida y estás dispuesto a estar en servicio para los demás, recordando que “si el Señor te dio dos manos, una es para que recibas... y la otra para que des”. A tu ángel bueno lo avivas cuando reconoces que si en tu vida hay injusticias... tú no asumes el papel de víctima, porque al tener la inteligencia diaria de renovar tu esperanza, eres más grande que los problemas. Te reencuentras con tu ángel bueno, cuando valoras íntegramente el sentido del logro, cuando realizas tu tarea con pasión, con entrega total, cuando rompes con la híper seriedad y haces tuya la sanadora emoción de la alegría y del humor, que te llevan al encuentro con tu felicidad, que te conduce a luchar amorosamente por aquellas cosas con las que sueñas y crees. Tu ángel bueno crece contigo; cuando para ti es más importante ¿el qué? que ¿el cómo?, cuando decides que valga la pena vivir cada nuevo día, cuando recuerdas que la Biblia dice: “El espíritu triste seca los huesos, el corazón alegre constituye un buen remedio y hace que el rostro sea hermoso.” A propósito de corazón alegre, estaba un médico sentado en la silla de su consultorio, luego de tener sexo con su paciente, pensando en lo que había hecho. En su conciencia sonaba como eco: “¿Pero cómo fue posible que hiciera esto?, ¡qué vergüenza!... he fallado a mi ética profesional.” En un acto de constricción, eleva su mirada al cielo y dice: — Señor ¿qué hago? Al poco tiempo de estar inculpándose de sus cargos de conciencia, observa que sobre su hombro derecho aparece su ángel del pecado que le dice: — ¡Escúchame... no seas tonto!, ¿qué acaso no hay una incontable cantidad de médicos que tienen sexo con sus pacientes? ¿Pues qué te crees, que eres el único que lo ha hecho? Tu hazme caso, que eso es lo más natural del mundo, quédate tranquilo, ¡al fin y al cabo lo disfrutaste bastante! — Tienes razón –dice convencido el médico al ángel del pecado–, en verdad yo no hice nada malo, simplemente abandoné a mi cuerpo, para que se dejara llevar por la hormona del placer. No terminaba de decir eso, cuando en el hombro contrario, aparece revoloteando su ángel bueno y suavemente le refuta al oído: — Acuérdate de una sola cosa: ¡ERES VE-TE-RI-NA-RIO....’ENDEJO!

(Ramón Durón Ruiz, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-De política y cosas peores...

El optimista:

Ovonio llegaba siempre con retraso a su trabajo. Un día lo reprendió su jefe, don Algón. Le dijo: "Es usted el último empleado en llegar a la oficina y el primero en irse a su casa". "Sí, patrón -admitió Ovonio-. No puedo llegar tarde a todas partes". La señorita Peripalda, catequista, se pasaba todo el tiempo hablándoles a los niños de Dios Nuestro Señor. Un día quiso darle amenidad a la lección proponiéndoles una adivinanza: "¿Quién es -les preguntó- un animalito que tiene los dientes delanteros muy grandes; la cola esponjada; muy inquieto, y que guarda nueces para el invierno?". Pepito levantó la mano y respondió: "Todos los datos indican que se trata de la ardilla, pero seguramente la respuesta correcta es Dios Nuestro Señor". A veces llega a mí, y me abraza, esa esquivada señora que se llama la felicidad. No merezco sus visitas, claro, pero igualmente disfruto su presencia. El pasado día de mi cumpleaños la huidiza dama estuvo conmigo. He aquí que la escuela de mi infancia, el invicto y triunfante Colegio Ignacio Zaragoza, de Saltillo, me hizo un festejo temprano con mañanitas, pasteles y concurrencia de chicos y chicas, maestras y maestros. Se trataba de poner en acción un bello programa llamado "Libros libres". Después del ágape fuimos todos a pie por la avenida La Salle hasta llegar al bulevar Carranza, el principal de la ciudad. Hacíamos la señal de parada a los autobuses del servicio urbano que pasaban, subíamos a ellos y poníamos en las manos de cada sorprendido pasajero un libro -cuentos, novelas, poesía, teatro- con un breve mensaje en el cual se le invitaba a leerlo y a pasarlo luego a algún otro lector en la misma forma en que se lo dimos a él: gratuitamente. Había una nota en cada uno: "Este libro fue liberado el 8 de julio de 2017, día de don Armando Fuentes Aguirre, 'Catón'". ¿Alguna mejor forma habrá de celebrar una mañana de cumpleaños? Por esa alegría tempranera doy las gracias a mi querido colegio lasallista; a su director, estudiantes y profesores, y muy especialmente a la maestra Imelda Rétiz, infatigable promotora de la lectura y de los libros. No olvidaré jamás el regalo que me hicieron. La historieta que cierra hoy el telón de esta columnejilla podría titularse "El optimista". Gustosamente la firmarían, estoy seguro, los señores Dale Carnegie y Norman Vincent Peale, adalides del pensamiento positivo. Un hombre llamado Felicio se había criado como niño pobre en un convento de monjas. Hombre ya, la fortuna le sonrió y se hizo rico. Un día decidió ir a visitar sin previo aviso a las reverendas madres que cuidaron de él. Se dijo alegremente: "¡Les daré una gran sorpresa a las monjitas!". Para mostrar que le había ido bien en la vida vistió su mejor ropa: traje de casimir inglés; camisa de seda; corbata de Pineda Covalin, zapatos de charol; sombrero de fieltro; guantes de cabritilla, polainas y bastón de junco. Así ataviado encaminó sus pasos al convento. Se repetía a sí mismo: "¡Qué sorpresa tan grande recibirán las hermanas al verme!". No contaba con los azares anejos a la existencia humana. Le salió al paso un bandolero que le apuntó con su trabuco y le exigió la entrega del dinero que llevaba. No contento con eso el ruin maleante lo despojó de todas sus prendas de vestir, dejándolo como vino al mundo, en cueros. Quedó Felicio en medio del camino, in puris naturalis, o sea desnudo. ¿Pensarán mis cuatro lectores que esa desdicha lo afligió? ¡Ni por asomo! Siguió feliz su camino hacia el convento, silbando muy ufano una regocijada tonadilla. Se dijo, jubiloso: "¡Qué bueno que ese hombre me dejó encuerado! ¡Así la sorpresa que les daré a las madrecitas será mucho mayor!". FIN.

(Catón, página 03)

Crónica-Punto por Punto...

Advertencias de inseguridad:

Un sacerdote en Tizayuca había alertado de la inseguridad que se vivía en el municipio, información que dijo, llevaría a las primeras esferas del gobierno estatal para que se hiciera lo necesario para frenar la operación de bandas delictivas dedicadas al narcomenudeo y el secuestro. El representante de la iglesia católica señalaba a tres lugares como los puntos rojos: El Carmen, Haciendas de Tizayuca y justamente Tepojaco, con la particularidad de que el fraccionamiento Villa Milagros donde ocurrió la ejecución múltiple, era el sitio donde vivían grupos delictivos incluso de origen colombiano y haitiano. Aparentemente, el clérigo ya había pedido el apoyo del presidente municipal Gabriel Rojas y de las corporaciones de seguridad estatal y municipal, pero no encontró respuesta como tampoco los vecinos que, mediante reuniones habían expuesto la problemática pidiendo el apoyo de los regidores y los propios delegados de las comunidades. Por eso lo ocurrido en Villa Milagros no puede verse como un hecho aislado, porque se estarían cerrando los ojos a una problemática que se agudizó en los últimos años y en los meses recientes

Unidad de Comunicación Social

se ha hecho evidente con la creciente ola delictiva de diferentes niveles. La ejecución múltiple sin precedente en el estado, si bien tiene relación con un aparente ajuste de cuentas, hay también evidencias de que grupos delictivos se han asentado con casas de seguridad en diferentes zonas y por tanto la operación es continua y constante en las zonas limítrofes con el Estado de México y no se han tenido acciones coordinadas para desarticularlas y dismantelar sus centros de maniobra. Las corporaciones municipales de seguridad han sido rebasadas en todos los sentidos, no cuentan con equipo ni capacidad para poder hacer frente y dar golpes contundentes a la delincuencia que se apodera de las calles y actúa con impunidad. Por eso es urgente, que autoridades estatales coordinen acciones de seguridad con la policía federal y las áreas de inteligencia para comenzar a debilitar y atacar a los grupos que comienza a cometer hechos que parecían muy lejos y que hoy sorprenden a algunos, pero no a los vecinos de Tizayuca.

(Leonardo Herrera, página 05)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Luego de los hechos violentos de **Tizayuca** los municipios de la zona metropolitana de **Pachuca**, así como **Tulancingo**, que son las ciudades más pobladas del estado, reforzarán las estrategias de seguridad, así como la labor de coordinación para prevenir actos como los ocurridos el jueves pasado; en tanto, las investigaciones del caso siguen y se extendió la colaboración a las autoridades mexiquenses para que se apoye a **Hidalgo** en la resolución del caso.

:Que Ayer al medio día la **Secretaría de Obras Públicas** de **Pachuca** clausuró la obra que se realiza donde antes estaba el **Hotel Noriega** en el **Centro Histórico**, donde la dependencia municipal colocó los sellos ya que la edificación no cumple con las normativas necesarias de seguridad. Cabe recordar que hace unas semanas en este lugar se registró un hundimiento de tierra y desprendimiento de una pared lo que representa una zona de peligro para los transeúntes.

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

Alejandro Olvera vs Omar Martínez

Esta semana se dio una pelea sobre el tema de la mesa de diálogo político para las reformas electorales en la entidad y es que Omar Martínez Escamilla, representante del Movimiento de Regeneración Nacional en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, señaló que este organismo debería crear una comisión especial para participar en las mesas políticas con gobierno y partidos, lo anterior prendió al abanderado de Movimiento Ciudadano, Alejandro Olvera Mota, quien respondió con un recto a la quijada al señalar que Morena no debería opinar de estos temas cuando ni siquiera participa en ellos, ya que su partido no ha acudido al llamado de la Secretaría de Gobierno y prefieren hacer sus propios foros de consulta. Los dos personajes se midieron en el ring del IEEH y al parecer no pasó a mayores y no habrá segundo round, el primero y único fue naranja, dicen.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el presidente de Tulancingo, el otrora locutor Fernando Pérez, giró instrucciones para que sus funcionarios no hagan declaraciones, después de que se exhibiera el gasto ostentoso en festivales, sin priorizar el gasto en atención social, y la improductividad del Cabildo. Sus trabajadores se excusan que por órdenes de alcalde no pueden opinar cuando se les cuestiona sobre las cuentas que deben rendir a los ciudadanos...

que en Francisco I. Madero, contra la voluntad de los priístas, tomará protesta como presidente del comité municipal del PRI Aldo Sánchez Cornejo, quien además de ser regidor su único mérito es haber promovido en redes sociales el festival de Las Gorditas, del que, en realidad, no organizó nada, pero se puso la corona. Aldo Sánchez, quien ha querido ser líder juvenil estatal de su partido, lo mismo que rector de La Universidad Politécnica y director la

Unidad de Comunicación Social

preparatoria ubicadas en ese lugar, forma parte del equipo de la excandidata a alcalde perdedora Lupita Aguilar. Tampoco los tepanenses olvidan que su progenitor Gerardo Sánchez, El Tribby, instigó a la gente contra el llamado gasolinazo a principios de año con los bloqueos que duraron semanas.

que la diputada federal por Morena, Xóchitl Hernández Colín, tuvo una desagradable experiencia al acudir al Cereso de Pachuca, donde pretendía visitar al empresario preso Samuel Castro Mercado. A la legisladora le negaron el acceso sin motivo aparente y le entregaron un oficio que debía llenar si quería ingresar al penal, el cual tenía que contar con innumerables firmas. Ahora sí que la legisladora conoció lo que es amar a dios en tierra priísta, por lo que la asambleísta amagó con llevar a la máxima tribuna del país el deficiente e inadecuado manejo que hay en Hidalgo de los centros de reclusión.

que Julio Menchaca ya empezó a trabajar en una posible candidatura para el próximo año, pues aunque negó estar interesado en sumarse al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el juicio de nulidad contra los parquímetros y el contrato de Movipark, y la alcaldía de Pachuca le permitirán estar en los reflectores.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Doble agosto para papeleros y maquiladores. Ya no pueden decir que están a su suerte

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-SARA MONTES: Aparece la Biblioteca del Poder Judicial como un espacio público, gratuito y de contenido jurídico; la directora de ésta, y también cronista de Pachuca, Sara Montes Romero, destaca que de empezar, en 1990, con 350 ejemplares, ahora cuentan 17 mil 500 títulos que incluyen: libros, revistas, discos compactos, videos cassettes, periódico oficial, así como los diarios de mayor circulación en la entidad.

Abajo-FERMÍN HERNÁNDEZ: El secretario de Seguridad Pública es uno de los perfiles que no tiene una labor sencilla, ya que en sí un municipio como el de Tula implica un esfuerzo importante. Sin embargo, su actitud de sólo buscar a quien echarle la culpa del escenario que enfrentan en esa demarcación hace que se olviden varios de los activos por los cuales se le identificaba.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DIRECCIÓN

Un reconocido grupo de médicos de Hidalgo se juntó para así integrarse en un consorcio, cuya finalidad es la de instalar un hospital de especialidades que estará muy cerca del futuro centro comercial "Explanada". Según los informes de los grillitos, la idea es la de seguir la dinámica trazada desde el Ejecutivo estatal: ponerse a trabajar para contribuir al progreso regional.

SSH

Bajo la premisa de asegurar que existan medicinas suficientes para los hidalguenses y asumir los retos que implica, el titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo, asistió, este viernes, a una reunión con el secretario del ramo a escala nacional, José Narro Robles, para revisar el diagnóstico en el abasto de medicamento en el país.

RESPALDO

Promueve el gobierno del estado la Primera Feria de Documentación "Hidalgo Cerca de ti" (Apoyando a migrantes hidalguenses); será del 20 al 23 de julio próximos en Clearwater, Florida. El horario, de 9 a 18 horas. Con acciones

Unidad de Comunicación Social

de este tipo mantienen las actividades de respaldo a los connacionales, desde otras naciones, en este caso Estados Unidos

ATISBOS

Comentan los grillitos que quien se rehúsa a participar en los eventos, así como actividades a los cuales invita el gobierno del estado es el alcalde de Ajacuba, Salvador Pérez; por tanto, dicen los enterados que incluso cuando esto es para beneficio de su demarcación el munícipe parece traer otra agenda, aunque sean pocos los que saben de qué se trata.

LOGROS

Fue la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) en su Delegación Estatal Hidalgo, el área que inició dos carpetas de investigación. El proceso es contra cuatro personas, como presuntos responsables de delitos de portación de arma de fuego sin licencia y posesión simple de narcótico. De acuerdo con la primera indagatoria, elementos de la Policía Investigadora del Estado detuvieron a tres personas del sexo masculino, viajaban a exceso de velocidad a bordo de un vehículo sin placas de circulación, sobre la carretera federal México-Tampico, a la altura de El Moreno, municipio Huejutla de Reyes, por lo que se les indicó detuvieran su marcha, haciendo caso omiso.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-El sistema contra la corrupción nace cojo: Especialistas en materia de transparencia y rendición de cuentas aseguraron que sin Fiscal Anticorrupción, ni magistrados especializados y sin sistemas locales, existen riesgos de operatividad del Sistema Nacional anticorrupción (SNA). "Los trabajos del SNA no se pueden detener porque hay un mandato de ley, lo que va a pasar es que operará con deficiencias", aseguró el doctor e investigador del CIDE, Mauricio Merino Huerta. El académico explicó que nadie puede impedir que las leyes y las instituciones del sistema comiencen a operar, pero el Comité Coordinador del SNA, SFP, ASF, Inai, TFJA y CJF tendrá una dificultad mucho más grande dado que el Senado no hizo los nombramientos necesarios: fiscal anticorrupción y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Fernando Nieto Morales, ex integrante del Comité de Acompañamiento Ciudadano para la designación del fiscal anticorrupción, coincidió en que el gran problema es que actualmente tenemos un Sistema Nacional Anticorrupción incompleto. "Tenemos un sistema incompleto que además entra en funciones plenas (el 19 de julio), es muy grave que los senadores hayan incumplido con su obligación de ley. En el caso del fiscal es muy grave porque no se trata de un retraso de meses sino de años. "Es preocupante porque comenzará a trabajar un sistema sin cabeza, porque eso le resta legitimidad en una tarea que es importantísima como lo es atacar los casos de corrupción, porque es la persona que va a investigar y a dismantelar las redes de corrupción", advirtió. El 19 de junio vence el plazo establecido en la Constitución para que todos los estados tengan sus leyes anticorrupción. El Sistema Nacional Anticorrupción es un nuevo mecanismo para combatir las redes de corrupción, tanto en el sector público como en el ámbito privado. Está formado por siete componentes: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Comité de Participación Ciudadana (CPC), el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), el Consejo de la Judicatura Federal. **(Alberto Morales, primera plana)**

La Jornada-Morena, PRD y AN exigen dimisión de Ruiz Esparza: Morena, PRD y PAN exigieron la salida de Gerardo Ruiz Esparza como titular de la SCT por las irregularidades y negligencia detectadas en la construcción del Paso Exprés. El diputado Vidal Llerenas (Morena) dijo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó que el pavimento de la obra, como el proyecto original fueron modificados sin autorización de las áreas correspondientes. Se detectaron graves irregularidades, por lo que debe haber un responsable administrativo y otro político, advirtió. Según la ASF, la obra no fue vigilada de forma adecuada, se detectó mala calidad en la ejecución de los trabajos y modificación del proyecto original. El coordinador de los diputados perredistas y presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Martínez Neri, señaló que si Ruiz Esparza tiene un poco de vergüenza primero debe explicar todas las irregularidades de esa obra y, segundo, renunciar al cargo porque ya mostró su poca capacidad. El grupo parlamentario del PAN formalizará ante la Comisión Permanente la demanda de remover

Unidad de Comunicación Social

del cargo a Ruiz Esparza, por la negligencia con la que actuó en la construcción del Paso Exprés. Saltan a la vista las corruptelas que envuelven esa obra y cobraron dos vidas, advirtió el panista Francisco Búrquez, mientras su compañero de bancada, Juan Carlos Romero Hicks recalcó que el funcionario debe dejar el cargo para permitir investigaciones objetivas en torno del socavón. El senador del Bloque PT Morena, Mario Delgado, resaltó que es necesario cancelar los demás contratos a la empresa Aldesa, una de las favoritas de Peña Nieto, sobre todo el de la Torre de control del nuevo aeropuerto capitalino, donde también hay irregularidades. El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información lamentó los hechos ocurridos en el Paso Exprés y se comprometió a garantizar el acceso a toda aquella información relacionada con la obra. **(A. Muñoz / A Becerril, página 23)**

Excélsior-En suspenso, rebase de gasto en Coahuila; INE desecha el caso Eva Cadena: El Consejo General del INE determinó reanudar el lunes la sesión en donde se discutirán y, en su caso, se aprobarán los dictámenes de fiscalización del gasto en las elecciones del 4 de junio en el Estado de México, Nayarit y, principalmente, Coahuila. La discusión sobre el posible rebase de gastos sigue abierta luego de que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, basado primero en la ampliación del reloj "como en el ámbito legislativo" y luego en el reglamento de sesiones, decretó el receso. Así, en los engroses que la Unidad de Fiscalización del INE envió a los consejeros y partidos sobre el dictamen de Coahuila, el rebase de gasto de Miguel Riquelme (PRI) disminuye de 31% a 26.59%. Cabe señalar que existe un grupo de consejeros que estarían solicitando ajustes que permitan un rebase de Riquelme por debajo del supuesto constitucional de 5% o más, para que no se aplique la causal de nulidad de la elección. Mañana se reunirían para analizar criterios a seguir. El INE multó con 918 mil 920 pesos a Miguel Riquelme por el uso de las tarjetas Mi Monedero Rosa, Mi Monedero y Mi Tarjeta de Inscripción. Se desechó la queja contra la exdiputada de Morena, Eva Cadena, por presunta recaudación de dinero, al igual que la denuncia contra Alfredo del Mazo por supuestamente recibir mil 600 millones de pesos de la empresa OHL para su campaña electoral. **(Aurora Zepeda, página web)**

Milenio Nacional-Multa el INE a Riquelme; la libran Del Mazo y Cadena: El Instituto Nacional Electoral multó con 918 mil pesos a la coalición que postuló a Miguel Riquelme como su candidato a la gubernatura de Coahuila, por la entrega de tarjetas Mi Monedero Rosa, Mi Monedero y Mi Tarjeta de Inscripción. Las tarjetas eran parte de una promesa de apoyos a mujeres, jóvenes y familias de escasos recursos, en las que se utilizaban datos de beneficiarios de programas sociales. A pesar de que el proyecto de resolución elaborado por la Comisión de Fiscalización proponía declarar infundada la queja contra el PRI y los partidos Verde, Socialdemócrata, Joven, de la Revolución Coahuilense, Campesino Popular y Nueva Alianza, seis consejeros votaron contra la posibilidad de que la entrega quedara sin castigo. El consejero Benito Nacif dijo que pueden hacerse promesas de campaña, pero lo que no puede hacerse es reclutar a beneficiarios de programas sociales como simpatizantes, porque eso trasgrede los límites de la ley. Nacif, junto con los consejeros Lorenzo Córdova, José Roberto Ruiz, Ciro Murayama, Pamela San Martín y Claudia Zavala, avaló la sanción para la coalición de partidos que apoyó al priista Riquelme, el candidato que obtuvo más votos en la elección de Coahuila. Además se dará vista al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) con el objetivo de garantizar que se protejan los datos personales de quienes fueron registrados durante la campaña para recibir el beneficio. **(Lorena López / Ana Ponce, página 18)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que los priistas *rebeldes*, liderados por **Ivonne Ortega**, quienes hoy sostendrán una reunión, buscan armar una estrategia para "pelear a muerte" que la selección del candidato para 2018 sea a través de las urnas. El problema es que ante las aspiraciones presidenciales de la yucateca, hay algunos que ya prefirieron pintar su raya, como los dirigentes de Alianza Generacional, que dicen que de plano no ven en la ex gobernadora el perfil idóneo. ¡Zas!

:Que también este sábado, el presidente **Enrique Peña Nieto** buscará mejorar una de las marcas de su sexenio, pero no en materia económica o política... sino en lo que se refiere a su tiempo para recorrer los 10 kilómetros de la Carrera Molino del Rey, organizada por el Estado Mayor Presidencial. En este evento deportivo, el mandatario estará acompañado por diversos integrantes del gabinete, aunque algunos se mostraron bastante prudentes y optaron por inscribirse en la categoría de solo 5 kilómetros y esperar al mandatario en la meta.

Unidad de Comunicación Social

:Que en su visita relámpago a Canadá el secretario de Agricultura, **José Calzada**, coincidió con su par de Canadá, **Lawrence MacAulay**, en que no se aceptarán retrocesos de cara a la renegociación del TLC, "porque es un instrumento para que se beneficien todos los socios con un piso parejo y reglas claras". Luego del encuentro, el queretano se dijo confiado en que a México le irá muy bien, pues contará con el apoyo de Canadá, segundo socio comercial en materia agroalimentaria de nuestro país. A ver.

:Que la escultura *El Vigilante*, del artista mexicano **Rodrigo de la Sierra**, que se encuentra en la puerta principal del Senado fue removida ayer para ser exhibida en la exposición *Timo entre la gente* en la Alameda. Con esta muestra, que se inaugura pasado mañana y se compone de 15 piezas monumentales, *Timoteo* "recorrerá" la avenida Juárez junto a los capitalinos.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

El socavón político de Ruiz Esparza

La reacción que la Secretaría de Comunicaciones ha tenido en el tema del socavón en el Paso Exprés Tlahuica, que originó dos muertes y un gran malestar social, no sólo ha puesto en la mira de los opositores al secretario Gerardo Ruiz Esparza, sino que dentro del propio gabinete algunos colegas han criticado el manejo que se dio a esta crisis. Al menos se ha escuchado decir a un importante secretario de Estado que si don Gerardo y su equipo no contienen a la brevedad el daño, la afectación podría contaminar otras dependencias del gobierno federal, e incluso acabar afectando la imagen presidencial. En una entrevista que podrá leer en esta edición de EL UNIVERSAL, el secretario Ruíz Esparza habla de los riesgos que se corren al tomar decisiones, de los gajes del ocio, y que si hay alguna responsabilidad (la afrontará) "con mucho gusto". ¿Qué decisión tomará don Gerardo para salir del socavón político en el que cayó, y evitar jalar a otros hacía adentro?

Senadores se van de pinta

Como niños malcriados tomaron sus cuadernos y mochilas y se fueron de vacaciones. De plano, se ausentaron de las aulas y dejaron plantados a los profesores. No, no le estamos hablando del n del ciclo escolar. Solamente le damos cuenta de la actitud de los integrantes de la Cámara de Senadores, quienes han cancelado reuniones de trabajo o simplemente han dejado de asistir a eventos programados en el edicio central. El hecho, nos dicen, es que se tomaron las vacaciones de verano. Pero otros preeren clases extra muro, fuera de las instalaciones, sin importar los gastos generados. Es el caso, nos comentan, de los legisladores Fidel Demédis Hidalgo, de las las de Andrés Manuel López Obrador, y Blanca Alcalá, de las las del PRI, quienes optan por el alquiler de espacios en otros lugares para sus foros temáticos. ¡Claro, no les cuesta!

Coahuila, el culebrón sigue

La telenovela de Coahuila sigue. Y como los buenos culebrones populares, el capítulo del viernes es el de mayor suspenso. Ayer, los errores detectados en la scalización de las campañas hizo que los consejeros del Instituto Nacional Electoral, que preside el consejero Lorenzo Córdova, pusieran pausa a la imposición de multas y al establecimiento de rebases en las campañas, sobre todo en los comicios para gobernador en Coahuila y Nayarit. Cuentan que consejeros que prácticamente pugnaron por las multas millonarias por rebases de topes a toda costa, tuvieron que rectificar. En la balanza colocaron el escándalo que conllevaría avalar dictámenes con errores graves, o revalorar criterios y rectificar cifras con calma, de ahí que se dieron otras 48 horas para fiscalizar. Así es que si quiere saber si la elección de Coahuila se anula, no se pierda el capítulo del lunes, a la misma hora y por el mismo canal.

PRD, el 'Plan B'

Al interior del PRD, que encabeza Alejandra Barrales, la gran mayoría vislumbra el escenario de que para la elección de 2018 habrá una alianza. Algunos creen que será el Frente Amplio Democrático, esencialmente conformado por PRD y PAN, y con la posibilidad de integrar a algunos otros partidos. Otros, los menos, creen que la alianza sería con Morena. Sin embargo, otros pocos se preguntan qué pasaría si se repite la historia de este año en el Estado de

Unidad de Comunicación Social

México y se malogra cualquiera de las dos coaliciones. Por lo que consideran que es necesaria una reexión interna sobre qué va a pasar si los dejan vestidos y alborotados y tienen que construir su proyecto solos y con un candidato propio. Urge un segundo escenario, un "Plan B", aseguran

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SIN DUDA el representante del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, ha sido hábil defensor de su partido en los debates que se dan en la llamada "Herradura de la Democracia". PERO en la sesión de ayer casi ni se despeinó pues estuvo muy activo un personaje que llevó la voz cantante a la hora de apoyar los argumentos del tricolor sobre sus gastos de campaña de este año y que tiene por iniciales la "M" y la "B". Y NO, no fue el ex dirigente tricolor Manlio Beltrones sino el consejero electoral Marco Baños. De hecho, hubo quienes comentaron que ayer parecía que los priistas tenían idos representantes!

YA CIRCULAN las invitaciones para la boda de la senadora Iris Vianey Mendoza y todo indica que será uno de esos enlaces en los que, más que los novios, los más importantes serán los invitados. LA PERREDISTA tendrá como padrinos de velación (o sea, el que paga la Iglesia y su decorado) al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y a su esposa Laura Vargas; de lazo al gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y a su esposa Victoria Ruffo, y de arras, el procurador general de la República, Raúl Cervantes. PARA QUE aparten la fecha, será el 14 de septiembre aquí en la CDMX. La duda es si la michoacana invitó a sus colegas de partido o nomás a puro priista.

CUENTAN que el dirigente tricolor Enrique Ochoa se prepara para sudar la gota gorda en Campeche. Y ES QUE hasta esa calurosa entidad se quieren llevar la mesa previa a la Asamblea del PRI en la que se discutirán los candados para las candidaturas en el 2018 y el método de selección de su abanderado presidencial. POR LO QUE se sabe hasta ahora, no son pocas las entidades que buscan endurecer los requisitos para ser candidato a gobernador y a presidente de la República, reincorporando el candado de haber ocupado un puesto de elección popular y elevando el número de años de militancia para aspirar a la nominación. PERO ESO no es todo, al menos Aguascalientes, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas, además de la CNOP, van contra el "dedazo" y piden que la designación de candidatos sea a través de consultas a las bases. ¡Ah qué calor!

UNA BUENA: el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, presumió ayer que en México sólo hay 14 mil trabajadores que ganan el salario mínimo. **UNA MALA:** en realidad, solamente se refería a los aliados al IMSS. **UNA PEOR:** datos del INEGI indican que al menos 7.4 millones de mexicanos perciben un salario mínimo... o menos.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

